

## ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA

**EXPEDIENTE:** CONTR 2026 78121**OBJETO:** 39/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS GUADIX**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 51.650,96€**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 51.650,96€**VALOR ESTIMADO:** 51.650,96€**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

CARMEN RUIZ GÓMEZ

ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ

INMACULADA CASTILLO JIMÉNEZ

En Granada, siendo las 7:45 horas del día 8 de Mayo de 2026 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de esta, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que las entidades que han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado son:

| Entidad                  | Lote |
|--------------------------|------|
| RICARDO FERNANDEZ GARCIA | 1    |
| SORIA BUS SL             | 2    |

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, es correcta la documentación presentada por RICARDO FERNANDEZ GARCIA.

Se observan las siguientes incidencias, debiendo presentar la documentación que se señala a continuación:

**SORIA BUS SL**

- Habilitación empresarial:** Autorización para el transporte público de viajeros en vigor, VDE si el vehículo requerido supera las 9 plazas o VT, VTC si no es así, referida a la empresa. (Acreditación por la empresa transportista licitadora de los requisitos establecidos en el artículo 42.1 del ROTT).
- Seguro:** Deberá aportar último recibo y justificante de pago.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **tres días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ

08/05/2026

MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ

INMACULADA CASTILLO JIMENEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmSA3VW8XADBZBU72EEMSQXVZ3G

PÁG. 1/2



A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

#### LA UNIDAD TÉCNICA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ       | 08/05/2026 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ    |            |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                   | INMACULADA CASTILLO JIMENEZ    |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2imSA3VW8XADBZBU72EEMSQXVZ3G | PÁG. 2/2   |                                                                                       |